

Órgano administrativo: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALÈNCIA

Expediente: OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA TERMINAL PÚBLICA DE PASAJEROS EN EL PUERTO DE VALENCIA.

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 20 de enero de 2020, acordó aprobar el Pliego de Bases y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares del concurso público para el otorgamiento de una concesión para la construcción y explotación de una Terminal Pública de Pasajeros en el Puerto de Valencia (en adelante, también, Pliego de Bases y Pliego de Condiciones).

SEGUNDO. - La convocatoria del citado concurso fue publicada en el DOUE en fecha 26 de febrero de 2020 y en el Boletín Oficial del Estado número de 48, de 25 de febrero de 2020.

TERCERO. - Conforme a lo establecido en el apartado G) de la Base Décimo Cuarta del Pliego de Bases:

Previamente a la selección de la oferta, las proposiciones técnico-económicas de los admitidos serán objeto de valoración por la Comisión Técnica designada al efecto por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia con carácter previo a la apertura del Sobre nº 2.

El acuerdo de designación de la Comisión Técnica será objeto de publicación en la página Web de la APV, www.valenciaport.com, en el apartado "Autoridad Portuaria de Valencia"- "Concursos de concesiones y autorizaciones", así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, a los efectos de posibilitar la recusación prevista en el artículo 24 de la LRJSP.

La Comisión Técnica de la APV, estudiará, analizará y valorará, conforme a los criterios establecidos en la siguiente Base, los aspectos técnicos y económicos de cada una de las propuestas admitidas. A tal efecto elaborará un informe que remitirá a la Mesa Calificadora.

En atención a todo lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO.- Designar como integrantes de la Comisión Técnica encargada de valorar las ofertas del concurso público para el otorgamiento de una concesión para la construcción y explotación de una

Terminal Pública de Pasajeros en el Puerto de Valencia a:

- D. Néstor Martínez Roger, Adjunto a la Dirección, Autoridad Portuaria de Valencia.
- D^a. Carmen García Vilar, Jefa de Gestión del Territorio, Autoridad Portuaria de Valencia.
- D^a. Mar Chao López, Jefa de Comercial y Desarrollo de Negocio, Autoridad Portuaria de Valencia.

SEGUNDO- Ordenar a la Jefa de Gestión del Territorio que se proceda a publicar la presente en la página Web de la Autoridad Portuaria de Valencia, www.valenciaport.com, en el apartado “Autoridad Portuaria de Valencia”-“Concursos de concesiones y autorizaciones”, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica, a los efectos de posibilitar la recusación prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Martínez Estévez, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.